



Autorización para la toma y publicación de imágenes de menores por nuestra entidad C.D. San Roque Balompié .

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios al alcance de la sociedad y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestro/s hijo/s durante la realización de las actividades del ...**C.D. San Roque Balompié** y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al **artículo 18. de la Constitución** y regulado por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la **Ley 15/1999, de 13 de Diciembre**, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La dirección del **C.D. San Roque Balompié** solicita el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el recinto y/o fuera del mismo en competiciones o encuentros en las que participen.

autorizo a **C.D San Roque Balompié y Sports Emotions** al uso de las imágenes realizadas en actividades, competiciones, etc, organizadas, o a las que se acuda con **C.D San Roque Balompié** , y que podrán ser publicadas en :

- La página web www.sanroquebalompie.es
- Filmaciones destinadas a difusión no comercial.(Facebook ,Twitter Instagram)
- Fotografías para periódicos, revistas o publicaciones, cartelera o folletos publicitarios de ámbito local, comarcal o nacional